



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1266320_C8A20-1A5V2-GB21B_DFEEF0C7A70C0006D97590EBEA1389292E2EE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_cod=10027&opc_id=10027



PRESUPUESTOS GENERALES 2025

MEMORIA DE ALCALDIA

MEMORIA DE ALCALDIA

OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS

La presente memoria explicativa, del contenido del Presupuesto General de la corporación, suscrita por la Alcaldía, tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 168.1.a), del TRLRHL, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2024 de 5 de marzo.

El presupuesto General de la corporación se define de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que prevén liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El Presupuesto General contiene de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del TRLRHL, lo siguiente:

- Los estados de gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- Los estados de ingresos, en los que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluye las bases de ejecución, que contiene la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancia de la propia entidad, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin contradecir lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento específicos distintos de lo previsto para el presupuesto.

El presupuesto municipal para 2025 alcanzará los 44.400.000€ euros y se caracteriza por:

- Congelación de Impuestos, Tasas y Precios Públicos excepto en lo correspondiente a la tasa de basura de obligado cumplimiento establecido en la ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Mejora en la prestación de los servicios municipales con la puesta en marcha de importantes contratos como:
 - Recogida de Residuos y limpieza viaria
 - Contrato de Alcantarillado
 - Ampliación en el mantenimiento y conservación de las vías públicas.
 - Mejora en el servicio de limpieza de las dependencias municipales

Las previsiones de Ingresos para 2025 ascienden a 44.400.000.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PREVISIONES INICIALES 2025
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.551.500,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1266320.C8A20-IA5V2-GB21B.DFEFEC7A70C0006D97590EB9A1398292E2E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



PRESUPUESTOS GENERALES 2025

MEMORIA DE ALCALDIA

Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.571.600,00 €
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.252.000 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.303.200,00 €
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	583.000,00 €
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	44.261.300,00 €
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000, 00 €
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	133.700,00 €
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	0
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	138.700,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	44.400.000 €

Los ingresos están distribuidos en 44.261.300 euros en Ingresos de corrientes y 138.700 euros en Ingresos de Capital. La suma total de Ingresos asciende a 44.400.000 euros.

Las estimaciones se han realizado en base a los datos facilitados por los distintos departamentos gestores de ingresos.

En cuanto a los ingresos corrientes, cabe destacar que para el ejercicio 2025 no se ha subido ningún impuesto y que las bonificaciones aplicadas corresponden con las del ejercicio anterior, excepto en lo correspondiente a la tasa de basura de obligado cumplimiento establecido en la ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

La previsión de gasto para el 2025 es de 44.400.00 €:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULOS	PRESUPUESTOS
	2025
1. Gastos de Personal	18.604.466,30
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	21.163.753,70
3. Gastos financieros	202.360,00
4. Transferencias corrientes	872.570
5. Fondo de contingencia	
OPERACIONES CORRIENTES	40.843.150,00
6. Inversiones reales	2.858.750,00
7. Transferencias de capital	13.000,00
8. Activos financieros	133.700,00
9. Pasivos financieros	551.400,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1266320.C8A20-IA5V2-GB21B.DFEEF0C7A70C0006D97590EBEA1398292E2EE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027



PRESUPUESTOS GENERALES 2025

MEMORIA DE ALCALDIA

OPERACIONES DE CAPITAL	3.556.850,00
TOTAL PRESUPUESTO	44.400.000,00

Los gastos están distribuidos en 40.843.150 euros en Operaciones corrientes y 3.556.850 euros en Operaciones de Capital. La suma total de Gastos asciende a 44.400.000 euros.

Las estimaciones se han realizado en base a los datos facilitados por los distintos departamentos gestores de gastos.

Los créditos de personal consignados en el Presupuesto para el año 2025 responden a cálculos realizados tomando como base la previsión de la plantilla que se someterá a aprobación del Pleno de la Corporación, y que ascienden a 16.195.425,83 euros. Este capítulo representa el 41,90 % de los gastos totales del presupuesto.

Para llevar a cabo un mejor servicio al ciudadano se ha procedido a crear tres plazas de nueva creación personal funcionario tal y como se aprobó el pasado 25 de noviembre de 2024.

Cabe destacar que en este capítulo se incluye el incremento salarial (2,5%) y su repercusión sobre los costes de Seguridad Social, según viene establecido por la Ley de Presupuesto Generales del Estado junto con las dotaciones necesarias para un leve incremento de la plantilla municipal.

Es deseo de este equipo de gobierno es buscar todos aquellos aspectos que favorezcan el mejor desarrollo en la gestión de recursos humanos, buscando el máximo rendimiento de la plantilla actual, redefiniendo puestos y poniendo en marcha un profundo estudio de la organización municipal con el fin de buscar una mejor distribución de las tareas en el marco de una administración digitalizada.

El Capítulo 2 asciende en el presente presupuesto a 21.163.753,00 euros, del gasto total del Presupuesto.

Este incremento viene motivado principalmente por los nuevos contratos de servicios en muy diferentes áreas, como la recogida de residuos y limpieza viaria, contrato de contrato de

servicio de conservación, mantenimiento y limpieza de las redes de saneamiento de gestión municipal del término municipal de Villaviciosa de Odon, así como el mantenimiento de los edificios municipales.

En cuanto al capítulo 4 transferencias corrientes el importe de las nominativas es de 134.120. En este capítulo se mantienen todas las subvenciones de años anteriores y se modifican las siguientes:

- Se crea una Subvención para Ayuda solidaria por 1.500 euros, para dar apoyo a familias vulnerables.
- Hay que destacar la nueva dotación de 15.000 euros para el fomento de estudios para personas mayores de 55 años.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1266320_C8A20-IA5V2-GB21B_DFEEF0C7A70C0006D97590E9BA1398292E2EE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027



PRESUPUESTOS GENERALES 2025

MEMORIA DE ALCALDIA

- También se ha producido un incremento dirigido a la AMPAS por importe de 4.120 euros.
- Se han aumentados las subvenciones al deporte tradicional y a la asociación de vecinos por importe de 3000 € indistintamente, al objeto de promover la cultura y tradiciones locales.

Las inversiones presupuestadas alcanzan los 2.858.750€.

Proyecto	Denominación/Descripción	Año Inicio	Importe Proyecto	Crédito Aplicación	Recursos Ordinario
	Servicios de Prevención y Extinción de Incendios. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general			18.100	18.100
1	Proyecto instalación hidrantes en urbanizaciones	2025	18.100		18.100
	Servicios de Prevención y Extinción de Incendios. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general			48.500	48.500
1	Rehabilitación hidrantes Urbanización El Bosque	2025	48.500		48.500
	Vías Públicas. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general			99.000	99.000
1	Línea eléctrica calle Ter Urb. El Bosque	2025	99.000		99.000
	Vías Públicas. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general			45.000	45.000
	Letras corpóreas volumétricas, señalización rutas turísticas	2025	45.000		45.000
	Vías públicas. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes de uso general			1.200.000	1.200.000
1	Reparación y mantenimiento de la vía pública	2025	1.200.000		1.200.000
	Vías Públicas. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general			65.000	65.000
	Mobiliario urbano	2025	65.000		65.000
	Vías Públicas. Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general		768.149,99	268.150	268.150
1	Proyecto y ejecución rehabilitación casco urbano	2025	768.149,99		268.150
	Alumbrado Público. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general			100.000	100.000
	Farolas	2025	100.000		100.000
	Parques y Jardines. Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes de uso general			396.800	396.800
1	Rehabilitación parque Miguel Ángel Blanco, Jardines de Godoy y Parque el Vaíllo	2025	300.000		300.000



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1266320_C8A20-IA5V2-GB21B_DFEEF0C7A70C0006D87590EBEBA13892E2EE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



PRESUPUESTOS GENERALES 2025

MEMORIA DE ALCALDIA

2	Terrizo para Parque El Castillo y Anillo Verde	2025	96.800		96.800
	Protección y mejora del Medio Ambiente. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinado a uso general			1.000	1.000
1	Árboles	2025	1.000		1.000
	Atención Social Primaria. Inversión nueva en mobiliario			2.000	2.000
1	Mobiliario Centro de Servicios Sociales	2025	2.000		2.000
	Otras actuaciones de carácter social. Mayores. Mobiliario			6.200	6.200
1	Mobiliario Centro de Mayores	2025	6.200		6.200
	Otras actuaciones de carácter social. Mayores. Mobiliario			6.500	6.500
1	Bomba de calor teatro/salón de actos Centro de mayores	2025	6.500		6.500
	Otras actuaciones de carácter social. Mayores. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones			19.500	19.500
1	Sustitución caldera y radiadores	2025	19.500		19.500
	Bibliotecas. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje			8.500	8.500
1	Mobiliario Biblioteca Municipal	2025	8.500		8.500
	Bibliotecas. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.			9.000	4.000
1	Fondo Bibliográfico	2025	9.000		5.000
	Bibliotecas. Inversión de reposición en edificios			5.000	5.000
	Sustitución de moqueta sala infantil Biblioteca Municipal	2025	5.000		5.000
	Equipamientos culturales y museos. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones			45.000	45.000
1	Sustitución de moqueta del Auditorio Coliseo de la Cultura	2025	45.000		45.000
	Instalaciones deportivas. Otras inversiones			15.000	15.000
1	Proyecto técnico instalación de vestuarios y salas modulares	2025	15.000		15.000
	Instalaciones deportivas. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones			115.000	115.000
1	Ampliación Adecuación normativa -Protección contra incendios- Pabellón de Judo	2025	115.000		115.000
	Instalaciones deportivas. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones			48.400	48.400
1	Asfaltado aparcamiento Polideportivo Chema Martínez	2025	48.400		48.400
	Caminos vecinales. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes de uso genera			190.000	190.000
1	Mantenimiento y actualización de firmes de los caminos vecinales	2025	190.000		190.000



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1266320_C8A20-IA5V2-GB21B_DFEEF0C7A70C0006D87590E8EBA1389292E2EE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



PRESUPUESTOS GENERALES 2025

MEMORIA DE ALCALDIA

	Sociedad de la Información. Inversión en equipos para procesos de información			10.000	10.000
	Sistema integral atención al ciudadano	2025	10.000		10.000
	Informática. Inversión en equipos para procesos de información			78.500	78.500
1	Terminales móviles	2025	6.000		6.000
2	Ordenadores	2025	6.000		6.000
3	Sistema de Backup en cinta	2025	16.500		16.500
4	Robotización Salón de plenos	2025	35.000		35.000
5	Pantallas señaléticas digital y sistema de comunicación	2025	15.000		15.000
	Informática. Gastos en aplicaciones informáticas			53.200	53.200
1	Aplicativo gestión de nóminas	2025	48.200	48.200	48.200
2	Sistema de gestión de incidencias TIC	2025	5.000	5.000	5.000
	Comunicación social			5.400	5.400
1	Cámara y equipos de comunicación	2025	5.400	5.400	5.400

En resumen, el presupuesto de 2025 mejora todos y cada uno de los servicios municipales.

Como conclusión es un presupuesto muy elaborado, con rigor y que además de responder a las obligaciones ineludibles de toda la administración municipal, pretende representar un impulso para una nueva etapa ilusionante para el municipio, llena de proyectos e iniciativas que responden a las expectativas y demás de nuestros vecinos Villaodonenses.

En, Villaviciosa de Odon a la firma de la huella digital.

Juan Pedro Izquierdo Casquero
Alcalde-Presidente